



**PARTICIPACION
CIUDADANA**
movimiento cívico no partidista

Capítulo Dominicano de:



PC/017/2026

16 de abril del 2026

Señoras y Señores:

Emma Polanco Melo
Francisco Tamárez Florentino
Francisco Franco Soto
Ramón Méndez Acosta
Griselda Gómez Santana
Miembros del Pleno de la Cámara de Cuentas de la República
Ciudad. –

Estimados miembros de la Cámara de Cuentas:

En nombre del Consejo Nacional de Participación Ciudadana les extendemos un cordial saludo.

Tal como hemos establecido en varias conversaciones sostenidas luego de su juramentación en abril del pasado año, Participación Ciudadana tiene un alto interés en las acciones que desarrolla esa institución, en razón de su importancia fundamental en la lucha contra la corrupción y la impunidad. Desde hace varias décadas hemos dado seguimiento al trabajo de esa institución, frecuentemente solicitamos información y consultamos su portal institucional; hemos sostenido reuniones con el pleno en su conjunto y con algunos miembros, en el interés de dar seguimiento a las auditorías e informes especiales que ese organismo realiza como órgano constitucional encargado de la fiscalización del patrimonio estatal.

En esta ocasión nos dirigimos a ustedes para hacerles saber nuestra posición en relación a la controvertida Resolución ADM 2026-17 del 13 de marzo pasado, posteriormente revocada, de la cual tuvimos reciente conocimiento a través de la prensa. No creemos necesario transcribir el artículo 140 de la Constitución porque entendemos que cada uno de ustedes lo conoce y que no puede ser objeto de ninguna otra interpretación que la letra misma de la carta magna.

Sin embargo, las justificaciones que se han dado a la opinión pública sobre la referida resolución no son suficientes para amortiguar el daño causado a la imagen de una institución, luego de al menos tres períodos en que se ha visto envuelta en decisiones cuestionables, ambientes de ingobernabilidad y pobres resultados en el cumplimiento de su misión. A un año de la elección del actual pleno, el país está a la espera de que esa institución recupere la confianza intrínseca a su delicada función pública, no solo en lo referente a sus informes de auditoría, sino también en sus decisiones y gobernabilidad internas.

Conocemos el arduo trabajo realizado por ustedes orientado precisamente a recuperar la confianza perdida y por eso lamentamos sobremanera que tales esfuerzos se vean opacados por el intento de incremento salarial ya comentado.

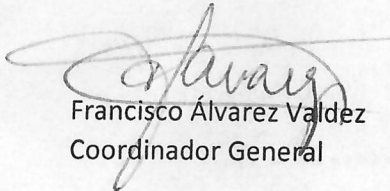
Entendemos que sus preocupaciones por el bienestar y la satisfacción de sus miembros y del resto del personal son comprensibles, como corresponde a cualquier autoridad, pero es importante tener en cuenta que la legalidad y legitimidad de sus decisiones se sustenta en la Constitución y las leyes y que también deben ser entendidas por la población y la opinión pública, a la luz de la situación general salarial del país y del momento en que se producen, actualmente caracterizado por la incertidumbre y amenazas económicas a las que todos deberemos dar el frente, en proporción directa a nuestras posibilidades.

Por tales razones, sin pretender extendernos en un análisis multifactorial de su resolución y posterior anulación de la misma, nos permitimos sugerirles que acepten el error, sin justificaciones y pidan excusas al país por lo ocurrido y por lo inoportuno del intento de aumento salarial, acompañado de la promesa de que cualquier decisión que en el futuro se tome, no solo respetará lo establecido en la Constitución, sino también tomará en cuenta la situación económica del país y de la población en general y que será sometido a consulta pública.

Nos contamos entre los sectores que anhelan y exigen resultados efectivos del trabajo de esa institución. No quisiéramos ver repetida la experiencia de décadas en que la Cámara de Cuentas no ha sido capaz de alertar a tiempo a las autoridades competentes de perseguir los actos de corrupción que han proliferado en la administración pública. Estamos conscientes de que esta es una tarea titánica que amerita mucha dedicación, trabajo arduo, transparente e inteligente. Al ser seleccionados, ustedes estaban conscientes de estos retos y fueron depositarios de esa inmensa necesidad nacional. Mantenemos la esperanza de que al final de su período todo el país les extienda un aplauso por el sacrificio, el patriotismo y la efectividad con que han realizado su trabajo.

Con la mayor consideración les saluda,

Atentamente,


Francisco Álvarez Valdez
Coordinador General



FAV/MM

**CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL**

HAGA REFERENCIA A ESTE NUMERO PARA CONSULTAS
Número de Documento: 003882/2026

Fecha y Hora de registro: 16- abr-2026 08:33:01
Funcionario Recepción: Montero Hinojosa, Keiry Mariela
Cantidad de Anexos: 1

Área de Destino: Departamento Administrativo
Funcionario Responsable: Perez Tolentino, Ambiolis Antonio

70791E4D